NÚMERO DE PROCESO DEL SECOP	**CPSP 649 AL CPSP 695 DE 2023**
NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**1277 del 4 de diciembre de 2023**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS RELACIONADOS CON LAS SOLICITUDES DE REGISTROS SANITARIOS, TRÁMITES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS A LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS EN EL MÓDULO DE CALIDAD.
NOMBRE CONTRATISTA	YURY PAOLA AREVALO VANEGAS
NIT / C.C. No	39813557 - 1
VALOR DEL CONTRATO	Cinco Millones ciento cincuenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y nueve Pesos M/CTE ($5'153.459).
PLAZO DE EJECUCIÓN	El objeto del contrato se ejecutará hasta el 31 de diciembre, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución del respectivo contrato.
No. DE POLIZA Y FECHA DE APROBACIÓN	**NO APLICA**
No. DE REGISTRO PRESUPUESTAL Y FECHA DE EXPEDICIÓN	**944923** del 4 de diciembre del 2023
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	**4 de diciembre del 2023**
FECHA PROYECTADA DE TERMINACIÓN	**31 de diciembre del 2023**

En las instalaciones del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA, de la ciudad de Bogotá D.C se reunieron: **YURY PAOLA AREVALO VANEGAS**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 39813557 de Guaduas, quien actúa en nombre propio, en su calidad de Contratista y **SERGIO ANDRÉS LÓPEZ LÓPEZ,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1102805591 de Sincelejo, en su calidad de supervisor(a), para dar inicio al cumplimiento del objeto del contrato en mención, por encontrarse cumplidos todos los requisitos para ello.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los 4 días del mes de diciembre del año 2023

SERGIO ANDRÉS LÓPEZ LÓPEZ

Profesional Universitario con Asignación de Funciones de Coordinación del Grupo de Registros Sanitariosde Medicamentos de Síntesis Química de Fabricación Nacional de la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos.
Supervisora

YURY PAOLA AREVALO VANEGAS
Identificación: 39813557

Contratista.

Proyectó: César Flechas